



INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

OBRA: EJECUCIÓN DE DOS MÓDULOS DE GRADERIOS CUBIERTOS EN LOS CAMPOS DE LA ALBERICIA. Exp contratación 7.1.24/23

EXPEDIENTE OT: 2022-123

PROMOTOR: DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE. CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE.

AYUNTAMIENTO: SANTANDER

El Servicio de Deportes remite la siguiente documentación relativa al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO - CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION DE DOS MODULOS DE GRADERIOS CUBIERTOS EN LOS CAMPOS DE FUTBOL DE LA ALBERICIA (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER):

- Informe sobre baja desproporcionada o temeraria procedimiento abierto simplificado - contrato de obra construcción de dos módulos de graderíos cubiertos en los campos de fútbol de la Albericia (Ayuntamiento de Santander) firmado por el jefe de servicio de deporte.
- Justificación de la oferta económica presentada por GLOBAL TEKTIA, S.L. firmado por Don Jorge Manel Caja Molina, D.N.I. 48.473.031-W actuando como representante de la empresa GLOBAL TEKTIA, S.L., N.I.F. n.º B-39.469.168

El servicio de deportes solicita a esta oficina técnica la valoración e informe de aceptación o desestimación de la justificación de la oferta económica presentada por la empresa.

Informe sobre baja desproporcionada o temeraria

Según se señala en el informe sobre baja desproporcionada, concluido el plazo de presentación, se han recibido del Servicio de Contratación y Compras las ofertas (8) presentadas y estimadas en la Mesa de Contratación referidas al contrato arriba citado (exp contratación 7.1.24/23), cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **545.646,54 €** incluido el IVA:

EMPRESA	OFERTA	% DE BAJA
CANNOR OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.	479.023,10 €	12,210 %
RUCECAN, S.L.	476.276,37 €	12,713 %
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.U.	460.511,95 €	15,603 %
SOLPAVIFER, S.L..	513.415,49 €	5,907 %
THICORTA HERRERIA Y CONSTRUCCIO, S.L.	497.057,50 €	8,905 %
TECNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	480.370,00 €	11,963 %
VIAS Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.L.	512.907,75 €	6,000 %
GLOBAL TEKTIA, S.L.	399.985,57 €	26,695 %

Firma 1: **20/02/2024 - MARIA CRUZ RIVAS FACHAL**
COORDINADORA Y SUPERVISORA DEL AREA TECNICA DE INSTALACIONES - S.G. DE CULTURA, TU...

CSV: A0600XE6B9qY7mh5GuyoshogI6UjLLYdAU3n8j





Se indica que la Baja Media= 477.443,47 %: 8 = 12,499 % y que el Límite de baja desproporcionada o temeraria: 12,499 % + 10 = 22.499 %

En el citado informe se señala que, revisadas las ofertas, visto los cálculos realizados y a la luz de lo establecido por el art. 85 del RD1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se advierte baja desproporcionada o temeraria en la oferta presentada por la mercantil **GLOBAL TEKTIA, S.L.**, por importe de **399.985,57 €** (26.695 % de baja).

Justificación de la oferta económica presentada por GLOBAL TEKTIA, S.L.

La empresa GLOBAL TEKTIA, S.L sostiene que la oferta económica presentada no incurre en valores anormales o desproporcionados y garantiza que la ejecución de la obra licitada sea debidamente cumplida.

Para la justificación de su oferta, indican que han elaborado un Estudio Económico, el cual, contempla los costes directos e indirectos, gastos generales y beneficio industrial, incluidos en su proposición económica. Señalan que se ha procedido a mecanizar mediante un programa de mediciones y presupuestos la totalidad de la oferta, incluyéndose en ella, las actividades que estarán sujetas a subcontratación, de las cuales se adjuntan presupuestos y cartas de compromiso de los diferentes proveedores y subcontratistas, los precios habituales de maquinaria con los que la empresa trabaja habitualmente (maquinaria propia o de alquiler) y los precios que la empresa utiliza habitualmente para presupuestar obras, adjuntándose documentación suficiente para contrastar dichos datos.

De acuerdo con esos cálculos, y teniendo como objetivo final de la obra un beneficio de un 4,90% y con unos gastos generales del 12%, sobre el presupuesto de ejecución material de la obra; obtienen, después de aplicar el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), el presupuesto final de licitación, o lo que es lo mismo, el presupuesto por el que GLOBAL TEKTIA, S.L. realizaría las obras de referencia

En el apartado 5. Justificación de la oferta fundamentos se expone lo siguiente:

- GLOBAL TEKTIA, S.L., atesora una **gran experiencia en el sector de la construcción** de obra pública en Cantabria, por lo que tienen capacidad de reducir tiempos y mejorar los procedimientos, lo que produce un ahorro económico debido a que los rendimientos mejoran sobre los proyectados.
- Asignación de los equipos necesarios para que la **duración de la obra sea reduzca lo máximo posible**.
- Que asignarán un **Jefe de Obra con más de 10 años de experiencia en obras similares** que se encargará de la obra, gestionando los diferentes oficios, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, etc.
- Que poseen una **gran cantidad de maquinaria propia** y con un alto grado de amortización de la misma, lo cual permite aplicar unas tarifas más competitivas a las obras ofertadas.
- Que poseen una **amplia plantilla de personal propio cualificado** y concretamente especializado en estructuras, lo que permite que no se vean comprometidos los plazos de ejecución y el ritmo del proyecto avance de forma estable
- Experiencia en obras similares como se puede comprobar por los listados de obras ejecutadas. Anexo II
- Volumen de obras que se están ejecutando en estos momentos, tanto públicas como privadas. Anexo II
- Ubicación de oficinas y centros de operaciones. Punto a destacar puesto que en un radio de 32 km poseen taller de reparación de maquinaria propio, almacenes, oficinas, etc. Este punto es destacable puesto que la obra siempre tendrá prioridad y agilidad en cuanto a recursos y logística.
- Centro de operaciones y mantenimiento de la maquinaria a 30Km de la obra.
- Taller propio de estructura metálica, lo que les hace ser muy competitivos en esta parte de la obra.

Firma 1: **20/02/2024 - MARIA CRUZ RIVAS FACHAL**
COORDINADORA Y SUPERVISORA DEL AREA TECNICA DE INSTALACIONES - S.G. DE CULTURA, TU...

CSV: A0600XE6B9qY7mh5GuyoshogI6UjLLYdAU3n8j





- Respeto a las obligaciones de la empresa, se aporta carta donde se compromete a respetar todas las disposiciones vigentes con respecto al empleo y las condiciones de trabajo de sus trabajadores, de acuerdo a la normativa vigente en el lugar donde se ejecutarán las obras, así como a respetar todas las disposiciones vigentes del Estatuto de los Trabajadores, de Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente que afecten a la salubridad de los trabajadores
- GLOBAL TEKTIA, S.L., tiene implantado el Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO
- GLOBAL TEKTIA, S.L., tiene el certificado REA que nos habilita como empresa acreditada de la construcción
- En el apartado 5.1.4 se expone que, GLOBAL TEKTIA, S.L. no percibe ayuda alguna del Estado que pueda suponer una ventaja económica a la hora de determinar la valoración económica de la obra ofertada al Gobierno de Cantabria y que se pueda tener en cuenta a la hora de determinar la cuantía económica de la misma.

En el apartado 6. Estudio económico se expone lo siguiente:

- Mano de obra:
 - GLOBAL TEKTIA, S.L., cuenta con los recursos humanos propios suficientes como para poder realizar diferentes tareas de ejecución de obra que suelen ser subcontratadas por la mayoría de los proveedores lo cual encarece el servicio a prestar. La empresa dispone de personal propio para la ejecución de movimiento de tierras y demoliciones, todo tipo de estructuras de hormigón armado y de instalaciones de fontanería, saneamiento, estructura metálica, etc.
 - Se señala que en la oferta presentada se mantienen los ratios y costes de proyecto no modificando ningún valor de la mano de obra.
- Maquinaria:
 - GLOBAL TEKTIA, S.L., cuenta con maquinaria propia suficientes como para poder realizar diferentes tareas de ejecución de obra como las demoliciones, movimiento de tierras, etc. También cuenta con sistemas de encofrado, cimbras, puntales, mesas de encofrado, etc. para ejecución de estructuras de hormigón
 - Para el proyecto y la justificación se utilizan las tarifas de maquinaria propia recogidos en el anexo VIII. Adicionalmente también se adjuntan en este anexo las tarifas de maquinaria auxiliar en régimen de alquiler.
- Proveedores
 - GLOBAL TEKTIA, S.L., cuenta con un departamento exclusivo de compras y negociación con proveedores, cuya función continua es la búsqueda y comparación de los mejores presupuestos y proveedores a fin de obtener siempre los mejores precios de mercado existentes de forma precisa y actualizada
 - Adjunta en el Anexo IV los presupuestos de los proveedores con los precios de materiales utilizados en la propuesta económica. Se aporta presupuesto y carta de compromiso de la empresa Hierros y Aceros.
- Gastos Generales y Beneficio Industrial
 - Respecto al Beneficio Industrial, indican que son una empresa con gran cantidad de masa laboral por ello necesitamos tener siempre una buena cartera de proyectos para que no pare nunca el flujo de trabajo, por ello, el beneficio que tenemos en la empresa para estos tipos de proyectos es del **4,90%**, con el objetivo de seguir manteniendo constante la plantilla de personal.
 - Afirman que los **Gastos Generales** de la empresa son sensiblemente más bajos, y por ello consideran una mejora respecto al valor de la licitación, alcanzando un **12%**. El detalle de los Gastos Generales considerados para la oferta se recoge en el Anexo VI.





Cuadro de justificación de Gastos Generales aportado por la empresa.

GASTOS GENERALES						33.931 €
PERSONAL DE GESTIÓN DE OBRA						21.563
PUESTO	Nº	GASTOS/MES	COSTE SUELDO/MES	MESES	TOTAL	
Jefe de Obra	0,50		4.167	4,00	8.333	
Jefe de Producción	0,00			4,00	0	
Encargado	0,80		3.750	4,00	12.000	
Topografo	0,05		3.750	4,00	750	
Técnico SS-Calidad	0,20		300	4,00	240	
Administrativo	0,20		300	4,00	240	
Cuadrilla ayudas y acarreo	0,00			4,00	0	
CORRIENTES						12.368
Alquiler vehiculos personal de gestión						3.120
PUESTO	Nº	ALQUILER/MES	COMBUSTIBLE/MES	MESES	TOTAL	
Jefe de Obra	0,50	300	300	4,00	1.200	
Encargado	0,80	300	300	4,00	1.920	
Alquiler maquinaria a servicio de Obra						6.320
TIPO	Nº	PORTE / MONTAJE / DESMONTAJE	COSTE/MES	MESES	TOTAL	
Manitous /carretillas elevadoras	0,55		600	4,00	1.320	
Grúas móviles					0	
Camión Pluma	1,00		2.500	1,00	2.500	
Retroexcavadora	1,00		2.500	1,00	2.500	
OTROS GASTOS						2.928
CONCEPTO	Nº		COSTE/MES	MESES	TOTAL	
Ferretería	1,00		282	4,00	1.128	
Contratas para funcion. de obra (vigilancia-limp.)	1,00		350	4,00	1.400	
Mensajerías			100	4,00	400	
COSTES INDIRECTOS DE PROPORCIONALES						1,50 %
POR ARMOTIZACIONES						0,50 %
Implantación en obra					0,00 %	
Control de calidad					0,00 %	
Seguros					0,50 %	
ICIO					0,00 %	
Tasa servicios urbanísticos					0,00 %	
Tasa de Dirección de obra					0,00 %	
POR PROVISIONES						1,00 %
Liquidación y retirada obra					0,50 %	
Conservación periodo garantía y POST-VENTA					0,50 %	
COSTES DE ESTRUCTURA						2,00 %

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600XE6B9qY7mh5GuyoshogI6UjJLYdAU3n8j> Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029682_2024_DOC_00X_0000000000000581997

Firma 1: 20/02/2024 - MARIA CRUZ RIVAS FACHAL
 COORDINADORA Y SUPERVISORA DEL AREA TECNICA DE INSTALACIONES - S.G. DE CULTURA, TU...
 CSV: A0600XE6B9qY7mh5GuyoshogI6UjJLYdAU3n8j





En el apartado 7. Estudio económico: Se aporta listado de precios descompuestos del proyecto y de la oferta, presupuesto y mediciones de proyectos, resumen de presupuesto de proyecto y resumen de presupuesto de la oferta

Según lo reflejado, la oferta mantiene los precios de mano de obra, los rendimientos y el porcentaje de costes indirectos establecidos en proyecto.

Se constata que sufren variaciones los siguientes conceptos de los precios descompuestos:

variaciones en precios descompuesto		proyecto	oferta
maquinaria			
	Camión de tres ejes	43,7700	35,1400
	pala mixta 74 KW	60,0000	27,6300
	bomba de achique	6,3800	5,3200
	grupo electrogeno	5,5000	10,6200
	rodillo vibrante de guiado manual	12,3300	6,4300
materiales			
	Zahorra artificial procedente de cantera	7,5500	8,1500
	Hormigón HM-20/B/20/X0	85,2000	79,7500
	plus hormigón 30-60 km ida/vuelta	6,7000	0,0000
	Acero B-500-S. barras corrugadas	2,0000	0,8800
	Hormigón HA-25/F/20/XC2	100,6700	85,9500
	P.P. producto filmógeno de curado	107,4700	92,7500
	Acero laminado S275JR perfiles	2,5000	0,8200
	Chapa de acero S275JR, de 2 mm de espesor.	28,0000	14,4000
	Chapa lagrimada 3/5 mm	50,0000	39,0000
	Barandilla 110 cm tubo vertical	100,0000	41,2719
	Escalera metálica	8.000,0000	4.269,7389
	Mortero M-450 de central.	98,4200	90,1500
	Arena 0/6 mm.	13,9200	11,0000
trabajos			
	P.P. entibación	8,5700	5,6700
	Relleno con productos procedentes de la excavación y/o préstamos	5,5004	5,2415
	Excavación mecánica en zanjas y pozos.	2,9767	2,8187
otros			
	Gastos provocados por el resto de costes de la Gestión de Residu	600,0000	53,6185

El precio del resto de conceptos previstos se mantiene como en el proyecto.





Las variaciones indicadas afectan a los precios unitarios de las siguientes partidas:

capitulo	partidas	proyecto	oferta	diferencias
		precio	precio	
1	trabajos previos			
	1,1 Retirada de barrera perimetral de campo de futbol	5,4671	5,1009	-0,3662
2	demoliciones y excavaciones			
	2,1 Demolición de aglomerado asfáltico existente	8,3465	8,2554	-0,0911
	2,2 Demolición de arquetas	37,8238	37,0920	-0,7318
	2,3 Excavación de la explanación	6,1195	4,7473	-1,3722
	2,4 Excavación en zanjas	11,5879	7,9055	-3,6824
3	cimentaciones			
	3,1 Zahorra artificial	29,1388	29,9106	0,7718
	3,2 Hormigón HM-20/B/20/X0	112,9121	99,9695	-12,9426
	3,3 Acero en barras corrugadas, B-500 S	2,5442	1,3008	-1,2434
	3,4 Hormigón HA-25/F/20/XC2	133,5225	110,5981	-22,9244
4	graderio			
	4,3 Acero en perfiles S275JR en estructura soldada	4,1311	2,2358	-1,8953
	4,4 Chapa de acero S275JR, de 2 mm de espesor.	45,5910	31,1750	-14,4160
	4,5 Chapa lagrimada 3/5 mm	68,9110	57,2500	-11,6610
	4,8 Barandilla de 110 cm de altura en zona de graderíos	124,7236	62,4723	-62,2513
	4,11 Escalera metálica 2 tramos h= 2,72 m, a= 1,2m	9.118,5005	5.161,3028	-3.957,1977
5	drenaje			
	5,1 Arqueta prefabricada para drenaje de 50x50 cm2	172,3339	167,5558	-4,7781
	5,2 Tubo de PVC-110	22,1018	20,9374	-1,1644
	5,3 Tubo de PVC-E-N-G/BC/315.	39,5533	37,8734	-1,6799
	5,4 Tubo de HM-NH/400.	32,4467	31,7942	-0,6525
7	protecciones y servicios afectados			
	7,1 Capa base de hormigón	16,6594	15,9495	-0,7099
	7,4 Reposición de vallado de los campos	98,6546	80,5635	-18,0911
8	iluminacion, incendios y emergencias			
	8,4 Canalización para cable eléctrico de 0,6/1 kV de tensión nominal	10,3097	9,9428	-0,3669
10	gestion de residuos			
	10,5 Gastos provocados por el resto de costes de la Gestión de Residu	600,0000	53,6185	-546,3815





Según la empresa de la aplicación de los precios indicados a las mediciones de proyecto, así como un porcentaje de gastos generales del 12% y de beneficio industrial del 4,9€ resulta el siguiente cuadro comparativo:

RESUMEN COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO (Gradas cubiertas en La Albericia)			
		Proyecto de licitación	Oferta TEKTIA
CAP	RESUMEN	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
1	TRABAJOS PREVIOS	893,62 €	867,26 €
2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	5.579,53 €	4.931,62 €
3	CIMENTACIONES	47.538,77 €	37.249,56 €
4	GRADERÍO	235.685,09 €	151.683,40 €
5	DRENAJE	5.823,71 €	5.645,36 €
6	REVESTIMIENTOS Y ACABADOS	43.315,35 €	43.315,42 €
7	PROTECCIONES Y SERVICIOS AFECTADOS	15.757,57 €	15.280,79 €
8	ILUMINACIÓN, INCENDIOS Y EMERGENCIAS	13.151,83 €	13.148,14 €
9	CONTROL DE CALIDAD	5.735,57 €	5.735,57 €
10	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.891,51 €	1.345,12 €
11	SEGURIDAD Y SALUD	3.574,98 €	3.574,98 €
EJECUCIÓN MATERIAL:		378.947,53 €	282.777,23 €
Gastos generales (13%):		49.263,18 €	Gastos generales (12%): 33.933,27 €
Beneficio industrial (6%):		22.736,85 €	Beneficio industrial (4,9%): 13.856,08 €
TOTAL PROYECTO LICITACIÓN:		450.947,56 €	TOTAL OFERTA: 330.566,59 €

La empresa aporta los siguientes anexos:

- Anexo I Requerimiento de justificación de oferta presuntamente incurra en valores anormales o desproporcionados
- Anexo II Listado de obras ejecutadas similares y de obras en ejecución
- Anexo III Certificados sistemas de gestión ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018; ISO 50001:2018. Todas ellas a nombre de Excavaciones Gonzalez Vega S.L.
- Anexo IV: presupuesto de proveedor hierros y aceros de Santander
- Anexo V: Carta de compromiso del proveedor hierros y aceros de Santander
- Anexo VI: Justificación de Gastos Generales
- Anexo VII Justificación del coste de la maquinaria propia y alquilada. Listado de maquinaria
- Anexo VIII. Justificación del coste de mano de obra

Firma 1: **20/02/2024 - MARIA CRUZ RIVAS FACHAL**
COORDINADORA Y SUPERVISORA DEL AREA TECNICA DE INSTALACIONES - S.G. DE CULTURA, TU...

CSV: A0600XE6B9qY7mh5GuyoshogI6UjJLYdAU3n8j





De acuerdo con esos cálculos, resulta el siguiente cuadro comparativo sobre el resumen del presupuesto

resumen presupuesto					
	capitulos	proyecto	oferta	diferencias	
1	trabajos previos	893,6312	867,2648	-26,3664	-2,95%
2	demoliciones y excavaciones	5.579,3583	4.931,6152	-647,7431	-11,61%
3	cimentaciones	47.538,8389	37.249,1073	-10.289,7316	-21,64%
4	graderio	235.690,9813	151.683,1029	-84.007,8784	-35,64%
5	drenaje	5.823,7264	5.645,3623	-178,3641	-3,06%
6	revestimientos	43.315,4199	43.315,4199	0,0000	0,00%
7	protecciones y servicios afectados	15.757,5752	15.280,7948	-476,7804	-3,03%
8	iluminacion, incendios y emergencias	13.151,8102	13.148,1412	-3,6690	-0,03%
9	control de calidad	5.735,5704	5.735,5704	0,0000	0,00%
10	gestion de residuos	1.891,5050	1.345,1235	-546,3815	-28,89%
11	Seguridad y salud	3.574,9800	3.574,9800	0,0000	0,00%
	total ejecucion material	378.953,40	282.776,48	-96.176,91	-25,38%
	gastos generales	13%	12%		
		49.263,94	33.933,18	-15.330,76	-31,12%
	Beneficio industrial	6%	4,9%		
		22.737,20	13.856,05	-8.881,16	-39,06%
	total presupuesto contrata	450.954,54	330.565,71	-120.388,83	-26,70%
	iva 21%	94.700,45	69.418,80		
	total presupuesto general	545.655,00	399.984,51	-145.670,49	-26,70%

Este cuadro coincide sensiblemente con las cantidades reflejadas en el cuadro aportado por la empresa, aunque hay algunas pequeñas diferencias que no resultan significativas.

Según se observa, la mayor diferencia de coste se produce en el capítulo 4, en las partidas relativas a estructura de acero.

En cuanto a las justificaciones esgrimidas por la empresa, se realizan las siguientes consideraciones:

- Experiencia en obras similares:

Se aporta un listado de obras ejecutadas y en ejecución, sin ninguna documentación que lo acredite ni certificados de buena ejecución. En cuanto a que la experiencia y el conocimiento les capacita para reducir tiempos y procedimientos, **la oferta presentada mantiene el plazo de ejecución de la obra y los rendimientos previstos en los precios descompuestos del proyecto**, por lo que lo expuesto no justifica la oferta económica presentada.



- Mano de obra:

La empresa expone que dispone de personal propio para la ejecución de movimiento de tierras y demoliciones, todo tipo de estructuras de hormigón armado y de instalaciones de fontanería, saneamiento, estructura metálica, etc. tareas de ejecución de obra que suelen ser subcontratadas por la mayoría de los proveedores encareciendo el servicio a prestar. También indica que el jefe de obra con más de 10 años de experiencia en obras similares. No se aporta documentación que acredite lo expuesto. No obstante, en la oferta presentada **se mantienen los ratios y costes de proyecto no modificando ningún valor de la mano de obra ni los rendimientos** previstos en los precios descompuestos del proyecto, por lo que lo expuesto no justifica la oferta económica presentada.

- Maquinaria:

La empresa expone que tiene una **gran cantidad de maquinaria propia** y con un alto grado de amortización de la misma, lo cual permite aplicar unas tarifas más competitivas a las obras ofertadas, se aportan unas fichas y un listado de maquinaria en el que aparecen reflejado el coste por hora de algunas máquinas.

Los precios descompuestos modificados por la oferta en el apartado de maquinaria son los siguientes:

	proyecto	oferta
Camión de tres ejes	43,7700	35,1400
pala mixta 74 KW	60,0000	27,6300
bomba de achique	6,3800	5,3200
grupo electrógeno	5,5000	10,6200
rodillo vibrante de guiado manual	12,3300	6,4300

En el listado aportado se detectan los siguientes elementos de maquinaria que han sido aplicados en la oferta presentada, de acuerdo con lo reflejado en los precios descompuestos:

Maquinaria propia:

- MIXTA TERREX E-8026-BDW, Retrocargadora neumático 50 CV (equivalente a 37,3kw) 27,63 €/h.
- Camión basculante 10 Tn y Camión basculante 10,9 tn. 35,14 €/h

En el proyecto se establece una pala mixta de 74 kw y un camión de tres ejes. **La maquinaria indicada no cumple con las características indicadas en el proyecto** y no se aporta justificación de que es válida para la correcta ejecución de los trabajos previstos.

Maquinaria alquiler:

- Bombas Sumergibles Aguas Limpias Trifásica 5 cv 5,32 €/h. Alquiler
- Grupo electrógeno 25 kva 10,62€/h Alquiler
- Rodillo manual Tandem 800 Kg. 6,43€/h Alquiler

En la maquinaria de alquiler se ha trasladado el precio por hora del alquiler directamente al precio descompuesto sin tener en cuenta otros costes (como costes de portes, tiempo de alquiler mínimo, etc) ni el rendimiento de las horas de alquiler de las máquinas para la ejecución de la obra ofertada.





• Proveedores:

Los precios de materiales modificados por la oferta de GLOBAL TEKZIA, S. L en los precios descompuestos son los siguientes:

materiales	proyecto	oferta	diferencia
Zahorra artificial procedente de cantera	7,55	8,15	7,95%
Hormigón HM-20/B/20/X0	85,20	79,75	-6,40%
plus hormigón 30-60 km ida/vuelta	6,70	0,00	-100,00%
Acero B-500-S. barras corrugadas	2,00	0,88	-56,00%
Hormigón HA-25/F/20/XC2	100,67	85,95	-14,62%
P.P. producto filmógeno de curado	107,47	92,75	-13,70%
Acero laminado S275JR perfiles	2,50	0,82	-67,20%
Chapa de acero S275JR, de 2 mm.	28,00	14,40	-48,57%
Chapa lagrimada 3/5 mm	50,00	39,00	-22,00%
Barandilla 110 cm tubo vertical	100,00	41,27	-58,73%
Escalera metálica	8.000,00	4.269,74	-46,63%
Mortero M-450 de central.	98,42	90,15	-8,40%
Arena 0/6 mm.	13,92	11,00	-20,98%

La empresa afirma que cuenta con un departamento exclusivo de compras y negociación con proveedores, cuya función continua es la búsqueda y comparación de los mejores presupuestos y proveedores a fin de obtener siempre los mejores precios de mercado existentes de forma precisa y actualizada.

Para la justificación de los precios de los materiales aplicados a su oferta, GLOBAL TEKZIA, S. L. aporta únicamente un presupuesto de la empresa de Hierros y Aceros de Santander S.A.

El presupuesto de Hierros y Acero contempla los siguientes elementos: Vigas HEB 120, HEB 220, IPN 220, placa de anclaje 200x200x8, placa de anclaje 350x350x15, tubos 40x40x3, 20x20x2, 80x80x2, 80x80x4, 100x100x4, 120x12x4, 80x40x3, chapa negra 200x100x2, chapa lagrimada de 200x100x3/5.

Según el presupuesto de Hierros y Acero, se suministrarán 50,259,25 kg de elementos de acero por un importe de 50.695,92 € + iva, por lo que el **precio medio de los elementos de acero resultante es de 0,9914€/kg.**

Los elementos del presupuesto de hierros y aceros afectan a las siguientes partidas modificadas por la oferta de la siguiente manera:

	partidas	proyecto	oferta	diferencias	
4	graderio				
	4,3 Acero en perfiles S275JR en estructura soldada	4,1311	2,2358	-1,8953	-46%
	4,4 Chapa de acero S275JR, de 2 mm de espesor.	45,5910	31,1750	-14,4160	-32%
	4,5 Chapa lagrimada 3/5 mm	68,9110	57,2500	-11,6610	-17%
	4,8 Barandilla de 110 cm de altura en zona de graderíos	124,7236	62,4723	-62,2513	-50%
	4,11 Escalera metálica 2 tramos h= 2,72 m, a= 1,2m	9.118,5005	5.161,3028	-3.957,1977	-43%
7	protecciones y servicios afectados				
	7,4 Reposición de vallado de los campos	98,6546	80,5635	-18,0911	-18%

GLOBAL TEKZIA, S. L. no aporta los cálculos que justifiquen que los precios adoptados en su oferta se adecuan al presupuesto de hierros y aceros.

Se detectan elementos de acero contemplados en el proyecto que no están incluidos en el presupuesto de hierros y aceros.





De acuerdo con las comprobaciones realizadas por la técnico que suscribe este informe, aplicando los precios del presupuesto de hierros y aceros a los distintos perfiles con las mediciones de la partida 4.3 el precio medio de acero laminado resultante para la partida es de 0,9250 €/kg, en lugar de los 0,82 €/kg indicados en la oferta.

De acuerdo con las comprobaciones realizadas por la técnico que suscribe este informe, el presupuesto presentado justifica el precio de los siguientes materiales:

Chapa de acero S275JR, de 2 mm de espesor.	14,40 €/m2
Chapa lagrimada 3/5 mm	39,00€/m2
Barandilla 110 cm tubo vertical	41,2719 €/ml

En cuanto al precio de las escaleras metálicas, la empresa no aporta justificación del precio ofertado. En el precio descompuesto no aparecen reflejados los distintos elementos de acero que la componen, por lo que no se han podido hacer los cálculos de comprobación.

La empresa no aporta justificación del precio adoptado en su oferta para el resto de materiales.

Los precios justificados afectan a los precios unitarios de las siguientes partidas resultando los siguientes precios unitarios para cada una de ellas.

capitulo	partidas	proyecto	justificado	
		precio	precio	diferencias
4	graderio			
	4,3 Acero en perfiles S275JR en estructura soldada	4,1311	2,3779	-1,7532
	4,4 Chapa de acero S275JR, de 2 mm de espesor.	45,5910	31,1750	-14,4160
	4,5 Chapa lagrimada 3/5 mm	68,9110	57,2500	-11,6610
	4,8 Barandilla de 110 cm de altura en zona de graderíos	124,7236	62,4723	-62,2513
7	protecciones y servicios afectados			
	7,4 Reposición de vallado de los campos	98,6546	84,2387	-14,4159

La aplicación de estos precios al presupuesto del proyecto arroja las siguientes variaciones de los importes de ejecución material en las siguientes partidas:

capitulo	partidas	medición	proyecto		oferta		diferencias	
			precio	coste	precio	coste		
		unidades	precio uni	coste	precio uni	coste		
4	graderio	ud						
	4,3 Acero en perfiles S275JR en estructura soldada	29.767,6198	4,1311	122.973,0142	2,3779	70.784,3636	-52.188,65	
	4,4 Chapa de acero S275JR, de 2 mm de espesor.	346,3400	45,5910	15.789,9869	31,1750	10.797,1495	-4.992,84	
	4,5 Chapa lagrimada 3/5 mm	294,0160	68,9110	20.260,9366	57,2500	16.832,4160	-3.428,52	
	4,8 Barandilla de 110 cm de altura en zona de graderíos	53,6400	124,7236	6.690,1739	62,4723	3.351,0142	-3.339,16	
				165.714,1116		101.764,9433	-63.949,17	
7	protecciones y servicios afectados							
	7,4 Reposición de vallado de los campos	24,0000	98,6546	2.367,7104	80,5635	1.933,5240	-434,19	
							-434,19	
							TOTAL diferencias	-64.383,35

• Gastos Generales y Beneficio Industrial

El apartado K.6 del pliego de la licitación establece lo siguiente en relación a la Adscripción de medios: *Los licitadores, nacionales y extranjeros, además de acreditar su solvencia o, en su caso clasificación, deberán adscribir obligatoriamente para la ejecución de este contrato, como criterio de solvencia y, con naturaleza de obligación esencial, los medios personales:*

- *Un jefe de obra con título de Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero o Ingeniero Técnico y 3 años de experiencia en obras de edificación contempladas en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación o instalaciones deportivas.*
- *Un encargado de obra con 3 años de experiencia en obras de edificación o instalaciones deportivas.*

De acuerdo con el cuadro justificativo presentado por la empresa, el jefe de obra tendrá una dedicación a la obra de 50% durante los 4 meses de duración, mientras el encargado de obra la tendrá

Firma 1: 20/02/2024 - MARIA CRUZ RIVAS FACHAL
COORDINADORA Y SUPERVISORA DEL AREA TECNICA DE INSTALACIONES - S.G. DE CULTURA, TU...

CSV: A0600XE6B9qY7mh5GuyoshogI6UjJLYdAU3n8j





a un 80%, el topógrafo a un 5%, el técnico de SS-calidad a un 20% y administrativo también al 20%. La empresa no justifica los porcentajes de dedicación aplicados para cada puesto y, en concreto, para el jefe de obra y para el encargado de obra, medios personales mínimos a adscribir obligatoriamente a la obra de acuerdo con lo establecido por el pliego de la licitación.

El coste mensual indicado para el técnico de SS-calidad y para administrativo no se ajusta a la tabla salarial aportada por la empresa en el Anexo VIII. Justificación del coste de mano de obra.

Por otro lado, no se ha incluido ningún coste relativo a implantación en obra, Impuesto sobre construcción y obras, ni tasas de dirección de obra o inspección. De acuerdo con lo establecido en la cláusula C del pliego administrativo del contrato: A todos los efectos se entenderá que el importe del contrato comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, las tasas de dirección e inspección de obras y cualesquiera otras que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, y toda clase de impuestos y licencias.

Respecto al Beneficio Industrial, la empresa expone que tiene una gran cantidad de masa laboral por ello necesita tener siempre una buena cartera de proyectos para que no pare nunca el flujo de trabajo, por ello, el beneficio que tienen en la empresa para estos tipos de proyectos es del 4,90%, con el objetivo de seguir manteniendo constante la plantilla de personal.

Conclusión

La oferta presentada GLOBAL TEKTIA, S.L considera una reducción de los gastos generales (12%), del beneficio industrial (4,9€%) así como un precio menor para algunos materiales, maquinaria y trabajos.

En cuanto a las justificaciones esgrimidas por la empresa, se realizan las siguientes consideraciones:

Experiencia en obras similares; la oferta presentada mantiene el plazo de ejecución de la obra y los rendimientos previstos en el proyecto, por lo que lo expuesto no justifica la oferta económica presentada.

Mano de obra; la oferta presentada mantiene los ratios y costes de proyecto no modificando ningún valor de la mano de obra ni los rendimientos previstos en los precios descompuestos del proyecto, por lo que lo expuesto no justifica la oferta económica presentada.

Maquinaria; la maquinaria indicada en la justificación no cumple con las características indicadas en el proyecto o no contempla todos los costes asociados, por lo que la empresa no justifica la aplicación de los precios ofertados.

Materiales; En cuanto al precio de los materiales, la empresa aporta el presupuesto del proveedor que justifica el precio ofertado para los siguientes materiales:

Table with 2 columns: Material description and Price per unit. Includes items like Chapa de acero S275JR, Chapa lagrimada 3/5 mm, and Barandilla 110 cm tubo vertical.

En cuanto al coste del acero laminado, una vez hechas las comprobaciones con el presupuesto aportado, aplicando los precios del presupuesto de hierros y aceros a los distintos perfiles con las mediciones de la partida 4.3, el precio medio de acero laminado resultante para la partida 4.3 es de 0,9250 €/kg, en lugar de los 0,82 €/kg aplicados en la oferta presentada por Global TEKTIA, S.L.

La empresa no aporta justificación del precio adoptado en su oferta para el resto de materiales.

En cuanto a los gastos generales, el coste mensual indicado para el técnico de SS-calidad y para el administrativo no se ajusta a la tabla salarial aportada. La empresa no justifica la dedicación aplicada para el jefe de obra (50%) ni para el encargado de obra (80%), medios personales mínimos a adscribir obligatoriamente a la obra de acuerdo con el pliego de la licitación. Por otro lado, no se ha incluido ningún coste relativo a implantación en obra, Impuesto sobre construcción y obras, ni tasas de dirección de obra o inspección. Atendiendo a lo expuesto no se considera justificada la reducción del porcentaje de gastos generales al 12%.

Vertical text on the left margin: Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria...





En cuanto al **beneficio industrial**, se considera que la empresa en base a sus criterios empresariales puede rebajarlo al porcentaje que señala del 4,9%.

La aplicación de los precios y costes justificados por la empresa al presupuesto general de la obra arroja el siguiente resultado:

resumen presupuesto				
	capitulos	proyecto	justificado	diferencias
1	trabajos previos	893,6312	893,6312	0,0000
2	demoliciones y excavaciones	5.579,3583	5.579,3583	0,0000
3	cimentaciones	47.538,8389	47.538,8389	0,0000
4	graderio	235.690,9813	171.741,8130	-63.949,1683
5	drenaje	5.823,7264	5.823,7264	0,0000
6	revestimientos	43.315,4199	43.315,4199	0,0000
7	protecciones y servicios afectados	15.757,5752	15.323,3888	-434,1864
8	iluminacion, incendios y emergencias	13.151,8102	13.151,8102	0,0000
9	control de calidad	5.735,5704	5.735,5704	0,0000
10	gestion de residuos	1.891,5050	1.891,5050	0,0000
11	Seguridad y salud	3.574,9800	3.574,9800	0,0000
	total ejecucion material	378.953,40	314.570,04	-64.383,35
	gastos generales	13%	13%	
		49.263,94	40.894,11	-8.369,84
	Beneficio industrial	6%	4,9%	
		22.737,20	15.413,93	-7.323,27
	total presupuesto contrata	450.954,54	370.878,08	-80.076,46
	iva 21%	94.700,45	77.884,40	% baja
	total presupuesto general	545.655,00	448.762,48	-96.892,52
				-17,76%

Atendiendo a la documentación aportada, de acuerdo con los cálculos realizados por la técnico que suscribe, la empresa justifica una baja de 96.892,52€ correspondiente a un porcentaje de 17,76%.

Las desviaciones que ofrece la oferta presentada por la **GLOBAL TEKTIA, S.L** se reflejan a continuación:

- Presupuesto base de licitación 545.646,54 €
- Oferta de **GLOBAL TEKTIA, S.L**.....399.985,57 €
- Baja de la oferta **GLOBAL TEKTIA, S.**.....145.660,97 € (26,695%)
- Límite de baja desproporcionada.....122.767,73€ (22,4995%)

Una vez estudiada y analizada la justificación presentada por el licitador que ha presentado una oferta con valores anormales o desproporcionados, la técnico que suscribe este informe, propone, conforme a los argumentos expuestos anteriormente, que **sea desestimada** la justificación de la oferta presentada por GLOBAL TEKTIA, S. L

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1: **20/02/2024 - MARIA CRUZ RIVAS FACHAL**
COORDINADORA Y SUPERVISORA DEL AREA TECNICA DE INSTALACIONES - S.G. DE CULTURA, TU...
CSV: A0600XE6B9qY7mh5GuyoshogI6UjLLYdAU3n8j

